

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**3285** *Real Decreto 190/2024, de 20 de febrero, por el que se designa Embajadora en Misión Especial para Asuntos Migratorios a doña María del Pilar Méndez Jiménez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 2024, Vengo en designar Embajadora en Misión Especial para Asuntos Migratorios a doña María del Pilar Méndez Jiménez.

Dado en Madrid, el 20 de febrero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO